ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINERGIA ORGANIZACIONAL SIRAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 08h00 del día 2 de marzo del 2020, en el local ubicado en Avenida de las Américas, No. 100, tercer piso, edificio "EL FERRETERO", se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SINERGIA ORGANIZACIONAL SIRAL S.A.: Señorita Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; y, señora Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, por sus propios derechos, propietaria de 560 acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: UNO.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por la Gerente General de la compañía; DOS.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2019; TRES.- Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; CUATRO.- Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2019.

Dirige la sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, y actúa de Secretaria la señora Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, Gerente General de la compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día

Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven:

UNO.- Aprobar los informes de la Gerente General y del Comisario, los cuales estuvieron a disposición de los accionistas en las instalaciones de la compañía y han sido previamente revisados. Los accionistas disponen que dichos informes sean adjuntados a la presente Acta.

DOS.- Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, revisan Estado de Situación Financiera, que contiene en detalle las notas explicativas de las cifras contables y el Estado de Resultados Integrales de la Sociedad, por unanimidad, aprueban dichos estados financieros.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2019 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

TRES.- Elegir al ingeniero César Franco como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio de la Gerente General de la compañía.

CUATRO.- La Gerente General de la compañía, indica que, de acuerdo a los Estados Financieros, previamente revisados por los accionistas, las utilidades correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, luego de haber cumplido con las respectivas obligaciones tributarias, contables y financieras, asciende a la suma de US\$ 3.000,67. Las accionistas, por unanimidad, resuelven que el valor de las utilidades no será repartido, sino que, permenecerá en el patrimonio de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 09h00 del mismo día.

Sabel Mercedes Cárdenas Moncayo GERENTE GENERAL – SECRETARIA ACCIONISTA

Ana Cristina Cordero Cárdenas ACCIONISTA

Kal Greal

Andrea Daniela Cordero Cárdenas PRESIDENTE AD-HOC ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINERGIA ORGANIZACIONAL SIRAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 08h00 del día 2 de marzo del 2020, en el local ubicado en Avenida de las Américas, No. 100, tercer piso, edificio "EL FERRETERO", se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SINERGIA ORGANIZACIONAL SIRAL S.A.: Señorita Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; y, señora Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, por sus propios derechos, propietaria de 560 acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: UNO.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por la Gerente General de la compañía; DOS.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2019; TRES.- Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; CUATRO.- Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2019.

Dirige la sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, y actúa de Secretaria la señora Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, Gerente General de la compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día

Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven:

UNO.- Aprobar los informes de la Gerente General y del Comisario, los cuales estuvieron a disposición de los accionistas en las instalaciones de la compañía y han sido previamente revisados. Los accionistas disponen que dichos informes sean adjuntados a la presente Acta.

DOS.- Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, revisan Estado de Situación Financiera, que contiene en detalle las notas explicativas de las cifras contables y el Estado de Resultados Integrales de la Sociedad, por unanimidad, aprueban dichos estados financieros.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2019 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

TRES.- Elegir al ingeniero César Franco como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio de la Gerente General de la compañía.

CUATRO.- La Gerente General de la compañía, indica que, de acuerdo a los Estados Financieros, previamente revisados por los accionistas, las utilidades correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, luego de haber cumplido con las respectivas obligaciones tributarias, contables y financieras, asciende a la suma de US\$ 3.000,67. Las accionistas, por unanimidad, resuelven que el valor de las utilidades no será repartido, sino que, permenecerá en el patrimonio de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 09h00 del mismo día. f) Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, GERENTE GENERAL — SECRETARIA - ACCIONISTA; f) Ana Cristina Cordero Cárdenas, ACCIONISTA; y, f) Andrea Daniela Cordero Cárdenas, PRESIDENTE AD-HOC - ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 2 de marzo del 2020.-

Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo GERENTE GENERAL - SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINERGIA ORGANIZACIONAL SIRAL S.A.

- 1. Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, por sus propios derechos, propietaria de 560 acciones;
- 2. Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; y,
- 3. Andrea Daniela Cordero Cárdenas; por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones.

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo GERENTE GENERAL - SECRETARIA